



ACTA DE LA JUNTA PÚBLICA EN LA QUE SE DA A CONOCER EL FALLO LO-50-GYR-050GYR094-N-1-2026

En la Ciudad de León, Guanajuato, siendo las **15:00 horas**, del día **22 de junio de 2026**, en sala de juntas de la Jefatura de Servicios Administrativos del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal del IMSS en Guanajuato, con domicilio en Blvd. Adolfo López Mateos esquina Paseo de los Insurgentes, colonia Los Paraísos, C.P. 37320, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de dar a conocer el **Fallo** de la convocatoria de la Licitación Pública Nacional número **LO-50-GYR-050GYR094-N-1-2026**, que tendrá por objeto la adjudicación del Contrato de Obra Pública bajo la condición de pago a precios unitarios relativo a la **"CONSTRUCCIÓN DE LAVANDERÍA EN EL HGZ DE 72 CAMAS EN GUANAJUATO, GTO."**, de conformidad al **artículo 39** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **artículo 68 de su Reglamento**, así como el numeral **II.5** de la convocatoria. -----

Este acto fue presidido por la **Nydia Yazmin Martínez Escárcega**, de conformidad al numeral 5.21, apartado a.2 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto Mexicano del Seguro Social, vigentes aprobadas por el H. Consejo Técnico en sesión del 28 de noviembre de 2022 bajo el acuerdo ACDO.SA2.HCT.281122/339.P.DA. -----

De conformidad con lo dispuesto en el **artículo 39, fracción II** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el numeral **IV.1** de la convocatoria, se presenta el cuadro de la **Revisión de Documentación distinta a la parte técnica y económica**:

No.	Licitantes	Revisión de Documentos
1	ANMED, S.A. DE C.V.	CUMPLE
2	CONSTRUCCIONES DARAE, S.A. DE C.V.	CUMPLE
3	CONSTRUCTORA GERMER, S.A. DE C.V.	CUMPLE
4	DCD INSTALACIONES S .A. P. I. DE C.V.	NO CUMPLE
5	EDIFICACIONES ALFAGRESS S.A. DE C.V.	CUMPLE
6	GRUPO ROVILO S.A. DE CV	CUMPLE
7	ISE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO S.A. DE C.V.	NO CUMPLE
8	JASEL SALVADOR RUÍZ PÉREZ	CUMPLE
9	SEA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.	CUMPLE
10	ZITUM DESARROLLADORES, S.A. DE C.V.	CUMPLE





ACTA DE LA JUNTA PÚBLICA EN LA QUE SE DA A CONOCER EL FALLO LO-50-GYR-050GYR094-N-1-2026

De conformidad con lo dispuesto en el *artículo 39, fracción II* de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el numeral **V.1.2** de la convocatoria, se presenta el cuadro de la **Evaluación Técnica de Documentos** presentados:

No. 1	LICITANTE	EVALUACIÓN TÉCNICA		DICTAMEN TÉCNICO
	ANMED, S.A. DE C.V.	EQUIVALENCIA EN CONVOCATORIA	PUNTUACIÓN ASIGNADA	
V.1.2.1	CALIDAD DE LA OBRA	20	16	Cumple
a)	Materiales, maquinaria y equipo	5	4	
b)	Mano de Obra	2	1	
c)	Maquinaria y equipo de construcción	2	2	
d)	Esquema estructural de la organización	2	2	
e)	Procedimientos constructivos	2	1	
f)	Programas	5	5	
g)	Descripción de la planeación integral	2	1	
V.1.2.2	CAPACIDAD DEL LICITANTE	12	10.5	
a)	Capacidad de los Recursos Humanos	5	4	
1.	Experiencia en obras	1	1	
2.	Competencia o habilidad	3	3	
3.	Dominio de Herramientas	1	0	
b)	Capacidad de los Recursos Económicos	6	6	
1.	Capital de trabajo neto	3	3	
2.	Prueba del ácido	2	2	
3.	Solvencia	0.5	0.5	
4.	Rentabilidad	0.5	0.5	
c)	Participación de discapacitados	0.5	0	
d)	Subcontratación de MIPYMES	0.5	0.5	
V.1.2.3	Experiencia y Especialidad del Licitante	12	12	
a)	Experiencia	6	6	
b)	Especialidad	6	6	
V.1.2.4	Cumplimiento De Contratos	6	6	
PROPUESTA TÉCNICA:			44.5	





ACTA DE LA JUNTA PÚBLICA EN LA QUE SE DA A CONOCER EL FALLO
LO-50-GYR-050GYR094-N-1-2026

No. 2	LICITANTE	EVALUACIÓN TÉCNICA		DICTAMEN TÉCNICO
	CONSTRUCCIONES DARAE, S.A. DE C.V.	EQUIVALENCIA EN CONVOCATORIA	PUNTUACIÓN ASIGNADA	
V.1.2.1	CALIDAD DE LA OBRA	20	8.5	No cumple
a)	Materiales, maquinaria y equipo	5	0	
b)	Mano de Obra	2	2	
c)	Maquinaria y equipo de construcción	2	1	
d)	Esquema estructural de la organización	2	1.5	
e)	Procedimientos constructivos	2	1	
f)	Programas	5	2	
g)	Descripción de la planeación integral	2	1	
V.1.2.2	CAPACIDAD DEL LICITANTE	12	9.25	
a)	Capacidad de los Recursos Humanos	5	3.25	
1.	Experiencia en obras	1	0.75	
2.	Competencia o habilidad	3	2.25	
3.	Dominio de Herramientas	1	0.25	
b)	Capacidad de los Recursos Económicos	6	6	
1.	Capital de trabajo neto	3	3	
2.	Prueba del ácido	2	2	
3.	Solvencia	0.5	0.5	
4.	Rentabilidad	0.5	0.5	
c)	Participación de discapacitados	0.5	0	
d)	Subcontratación de MIPYMES	0.5	0	
V.1.2.3	Experiencia y Especialidad del Licitante	12	1.2	
3.1	Experiencia	6	0.20	
3.2	Especialidad	6	1	
V.1.2.4	Cumplimiento De Contratos	6	1	
PROPUESTA TÉCNICA:			19.95	





ACTA DE LA JUNTA PÚBLICA EN LA QUE SE DA A CONOCER EL FALLO
LO-50-GYR-050GYR094-N-1-2026

No. 3	LICITANTE	EVALUACIÓN TÉCNICA		DICTAMEN TÉCNICO
	CONSTRUCTORA GERMER, S.A. DE C.V.	EQUIVALENCIA EN CONVOCATORIA	PUNTUACIÓN ASIGNADA	
V.1.2.1	CALIDAD DE LA OBRA	20	11.5	Cumple
a)	Materiales, maquinaria y equipo	5	2	
b)	Mano de Obra	2	1.5	
c)	Maquinaria y equipo de construcción	2	1.5	
d)	Esquema estructural de la organización	2	2	
e)	Procedimientos constructivos	2	1	
f)	Programas	5	3	
g)	Descripción de la planeación integral	2	0.5	
V.1.2.2	CAPACIDAD DEL LICITANTE	12	11	
a)	Capacidad de los Recursos Humanos	5	5	
1.	Experiencia en obras	1	1	
2.	Competencia o habilidad	3	3	
3.	Dominio de Herramientas	1	1	
b)	Capacidad de los Recursos Económicos	6	6	
1.	Capital de trabajo neto	3	3	
2.	Prueba del ácido	2	2	
3.	Solvencia	0.5	0.5	
4.	Rentabilidad	0.5	0.5	
c)	Participación de discapacitados	0.5	0	
d)	Subcontratación de MIPYMES	0.5	0	
V.1.2.3	Experiencia y Especialidad del Licitante	12	12	
3.1	Experiencia	6	6	
3.2	Especialidad	6	6	
V.1.2.4	Cumplimiento De Contratos	6	6	
PROPUESTA TÉCNICA:			40.50	





ACTA DE LA JUNTA PÚBLICA EN LA QUE SE DA A CONOCER EL FALLO
LO-50-GYR-050GYR094-N-1-2026

No. 4	LICITANTE	EVALUACIÓN TÉCNICA		DICTAMEN TÉCNICO
		EQUIVALENCIA EN CONVOCATORIA	PUNTUACIÓN ASIGNADA	
V.1.2.1	CALIDAD DE LA OBRA	20	5.5	No Cumple
a)	Materiales, maquinaria y equipo	5	0	
b)	Mano de Obra	2	1	
c)	Maquinaria y equipo de construcción	2	1.5	
d)	Esquema estructural de la organización	2	0.5	
e)	Procedimientos constructivos	2	1	
f)	Programas	5	1	
g)	Descripción de la planeación integral	2	0.5	
V.1.2.2	CAPACIDAD DEL LICITANTE	12	0.5	
a)	Capacidad de los Recursos Humanos	5	0	
1.	Experiencia en obras	1	0	
2.	Competencia o habilidad	3	0	
3.	Dominio de Herramientas	1	0	
b)	Capacidad de los Recursos Económicos	6	0.5	
1.	Capital de trabajo neto	3	0	
2.	Prueba del ácido	2	0	
3.	Solvencia	0.5	0	
4.	Rentabilidad	0.5	0.5	
c)	Participación de discapacitados	0.5	0	
d)	Subcontratación de MIPYMES	0.5	0	
V.1.2.3	Experiencia y Especialidad del Licitante	12	0	
3.1	Experiencia	6	0	
3.2	Especialidad	6	0	
V.1.2.4	Cumplimiento De Contratos	6	0	
PROPUESTA TÉCNICA:			6	



ACTA DE LA JUNTA PÚBLICA EN LA QUE SE DA A CONOCER EL FALLO
LO-50-GYR-050GYR094-N-1-2026

No. 5	LICITANTE	EVALUACIÓN TÉCNICA		DICTAMEN TÉCNICO
	EDIFICACIONES ALFAGRESS S.A. DE C.V.	EQUIVALENCIA EN CONVOCATORIA	PUNTUACIÓN ASIGNADA	
V.1.2.1	CALIDAD DE LA OBRA	20	12.5	Cumple
a)	Materiales, maquinaria y equipo	5	3	
b)	Mano de Obra	2	1.5	
c)	Maquinaria y equipo de construcción	2	1	
d)	Esquema estructural de la organización	2	2	
e)	Procedimientos constructivos	2	1	
f)	Programas	5	3	
g)	Descripción de la planeación integral	2	1	
V.1.2.2	CAPACIDAD DEL LICITANTE	12	11	
a)	Capacidad de los Recursos Humanos	5	5	
1.	Experiencia en obras	1	1	
2.	Competencia o habilidad	3	3	
3.	Dominio de Herramientas	1	1	
b)	Capacidad de los Recursos Económicos	6	6	
1.	Capital de trabajo neto	3	3	
2.	Prueba del ácido	2	2	
3.	Solvencia	0.5	0.5	
4.	Rentabilidad	0.5	0.5	
c)	Participación de discapacitados	0.5	0	
d)	Subcontratación de MIPYMES	0.5	0	
V.1.2.3	Experiencia y Especialidad del Licitante	12	12	
3.1	Experiencia	6	6	
3.2	Especialidad	6	6	
V.1.2.4	Cumplimiento De Contratos	6	6	
PROPUESTA TÉCNICA:			41.5	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





ACTA DE LA JUNTA PÚBLICA EN LA QUE SE DA A CONOCER EL FALLO
LO-50-GYR-050GYR094-N-1-2026

No. 6	LICITANTE	EVALUACIÓN TÉCNICA		DICTAMEN TÉCNICO
	GRUPO ROVILO S.A. DE CV	EQUIVALENCIA EN CONVOCATORIA	PUNTUACIÓN ASIGNADA	
V.1.2.1	CALIDAD DE LA OBRA	20	8.5	Cumple
a)	Materiales, maquinaria y equipo	5	0	
b)	Mano de Obra	2	2	
c)	Maquinaria y equipo de construcción	2	1	
d)	Esquema estructural de la organización	2	2	
e)	Procedimientos constructivos	2	1	
f)	Programas	5	1.5	
g)	Descripción de la planeación integral	2	1	
V.1.2.2	CAPACIDAD DEL LICITANTE	12	11	
a)	Capacidad de los Recursos Humanos	5	5	
1.	Experiencia en obras	1	1	
2.	Competencia o habilidad	3	3	
3.	Dominio de Herramientas	1	1	
b)	Capacidad de los Recursos Económicos	6	6	
1.	Capital de trabajo neto	3	3	
2.	Prueba del ácido	2	2	
3.	Solvencia	0.5	0.5	
4.	Rentabilidad	0.5	0.5	
c)	Participación de discapacitados	0.5	0	
d)	Subcontratación de MIPYMES	0.5	0	
V.1.2.3	Experiencia y Especialidad del Licitante	12	12	
3.1	Experiencia	6	6	
3.2	Especialidad	6	6	
V.1.2.4	Cumplimiento De Contratos	6	6	
PROPUESTA TÉCNICA:			37.5	





ACTA DE LA JUNTA PÚBLICA EN LA QUE SE DA A CONOCER EL FALLO
LO-50-GYR-050GYR094-N-1-2026

No. 7	LICITANTE	EVALUACIÓN TÉCNICA		DICTAMEN TÉCNICO
	ISE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO S.A. DE C.V.	EQUIVALENCIA EN CONVOCATORIA	PUNTUACIÓN ASIGNADA	
V.1.2.1	CALIDAD DE LA OBRA	20	6	No cumple
a)	Materiales, maquinaria y equipo	5	0	
b)	Mano de Obra	2	1	
c)	Maquinaria y equipo de construcción	2	1	
d)	Esquema estructural de la organización	2	2	
e)	Procedimientos constructivos	2	0.5	
f)	Programas	5	1	
g)	Descripción de la planeación integral	2	0.5	
V.1.2.2	CAPACIDAD DEL LICITANTE	12	3.5	
a)	Capacidad de los Recursos Humanos	5	3	
1.	Experiencia en obras	1	0	
2.	Competencia o habilidad	3	3	
3.	Dominio de Herramientas	1	0	
b)	Capacidad de los Recursos Económicos	6	0	
1.	Capital de trabajo neto	3	0	
2.	Prueba del ácido	2	0	
3.	Solvencia	0.5	0	
4.	Rentabilidad	0.5	0	
c)	Participación de discapacitados	0.5	0	
d)	Subcontratación de MIPYMES	0.5	0.5	
V.1.2.3	Experiencia y Especialidad del Licitante	12	0	
3.1	Experiencia	6	0	
3.2	Especialidad	6	0	
V.1.2.4	Cumplimiento De Contratos	6	0	
PROPUESTA TÉCNICA:			9.5	





ACTA DE LA JUNTA PÚBLICA EN LA QUE SE DA A CONOCER EL FALLO
LO-50-GYR-050GYR094-N-1-2026

No. 8	LICITANTE	EVALUACIÓN TÉCNICA		DICTAMEN TÉCNICO
	JASEL SALVADOR RUÍZ PÉREZ	EQUIVALENCIA EN CONVOCATORIA	PUNTUACIÓN ASIGNADA	
V.1.2.1	CALIDAD DE LA OBRA	20	5	No cumple
a)	Materiales, maquinaria y equipo	5	0	
b)	Mano de Obra	2	1	
c)	Maquinaria y equipo de construcción	2	1	
d)	Esquema estructural de la organización	2	0	
e)	Procedimientos constructivos	2	0.5	
f)	Programas	5	2	
g)	Descripción de la planeación integral	2	0.5	
V.1.2.2	CAPACIDAD DEL LICITANTE	12	8.25	
a)	Capacidad de los Recursos Humanos	5	1.75	
1.	Experiencia en obras	1	0.25	
2.	Competencia o habilidad	3	1.5	
3.	Dominio de Herramientas	1	0	
b)	Capacidad de los Recursos Económicos	6	6	
1.	Capital de trabajo neto	3	3	
2.	Prueba del ácido	2	2	
3.	Solvencia	0.5	0.5	
4.	Rentabilidad	0.5	0.5	
c)	Participación de discapacitados	0.5	0	
d)	Subcontratación de MIPYMES	0.5	0.5	
V.1.2.3	Experiencia y Especialidad del Licitante	12	8	
3.1	Experiencia	6	2	
3.2	Especialidad	6	6	
V.1.2.4	Cumplimiento De Contratos	6	6	
PROPUESTA TÉCNICA:			27.25	





ACTA DE LA JUNTA PÚBLICA EN LA QUE SE DA A CONOCER EL FALLO
LO-50-GYR-050GYR094-N-1-2026

No. 9	LICITANTE	EVALUACIÓN TÉCNICA		DICTAMEN TÉCNICO
	SEA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.	EQUIVALENCIA EN CONVOCATORIA	PUNTUACIÓN ASIGNADA	
V.1.2.1	CALIDAD DE LA OBRA	20	8	No Cumple
a)	Materiales, maquinaria y equipo	5	2.5	
b)	Mano de Obra	2	1	
c)	Maquinaria y equipo de construcción	2	1	
d)	Esquema estructural de la organización	2	2	
e)	Procedimientos constructivos	2	0	
f)	Programas	5	1	
g)	Descripción de la planeación integral	2	0.5	
V.1.2.2	CAPACIDAD DEL LICITANTE	12	10.75	
a)	Capacidad de los Recursos Humanos	5	4.25	
1.	Experiencia en obras	1	1	
2.	Competencia o habilidad	3	3	
3.	Dominio de Herramientas	1	0.25	
b)	Capacidad de los Recursos Económicos	6	6	
1.	Capital de trabajo neto	3	3	
2.	Prueba del ácido	2	2	
3.	Solvencia	0.5	0.5	
4.	Rentabilidad	0.5	0.5	
c)	Participación de discapacitados	0.5	0	
d)	Subcontratación de MIPYMES	0.5	0.5	
V.1.2.3	Experiencia y Especialidad del Licitante	12	9.5	
3.1	Experiencia	6	3.5	
3.2	Especialidad	6	6	
V.1.2.4	Cumplimiento De Contratos	6	6	
PROPUESTA TÉCNICA:			34.25	





ACTA DE LA JUNTA PÚBLICA EN LA QUE SE DA A CONOCER EL FALLO
LO-50-GYR-050GYR094-N-1-2026

No. 10	LICITANTE	EVALUACIÓN TÉCNICA		DICTAMEN TÉCNICO
	ZITUM DESARROLLADORES, S.A. DE C.V.	EQUIVALENCIA EN CONVOCATORIA	PUNTUACIÓN ASIGNADA	
V.1.2.1	CALIDAD DE LA OBRA	20	11	Cumple
a)	Materiales, maquinaria y equipo	5	0	
b)	Mano de Obra	2	1	
c)	Maquinaria y equipo de construcción	2	2	
d)	Esquema estructural de la organización	2	2	
e)	Procedimientos constructivos	2	2	
f)	Programas	5	3	
g)	Descripción de la planeación integral	2	1	
V.1.2.2	CAPACIDAD DEL LICITANTE	12	11.5	
a)	Capacidad de los Recursos Humanos	5	5	
1.	Experiencia en obras	1	1	
2.	Competencia o habilidad	3	3	
3.	Dominio de Herramientas	1	1	
b)	Capacidad de los Recursos Económicos	6	6	
1.	Capital de trabajo neto	3	3	
2.	Prueba del ácido	2	2	
3.	Solvencia	0.5	0.5	
4.	Rentabilidad	0.5	0.5	
c)	Participación de discapacitados	0.5	0	
d)	Subcontratación de MIPYMES	0.5	0.5	
V.1.2.3	Experiencia y Especialidad del Licitante	12	12	
3.1	Experiencia	6	6	
3.2	Especialidad	6	6	
V.1.2.4	Cumplimiento De Contratos	6	6	
PROPUESTA TÉCNICA:			40.50	





ACTA DE LA JUNTA PÚBLICA EN LA QUE SE DA A CONOCER EL FALLO LO-50-GYR-050GYR094-N-1-2026

Con fundamento en el numeral **V.2** de la Convocatoria "*Causas expresas de desechamiento*", las propuestas que se desechan son las siguientes:

No.	Licitantes	Fundamento
2	CONSTRUCCIONES DAAE, S.A. DE C.V.	Se desecha de conformidad al numeral V.2 inciso m) de la convocatoria; " <i>Que el importe presupuestado por el licitante rebase el o los montos autorizados para el ejercicio fiscal correspondiente, según sea el caso.</i> " así mismo de conformidad al numeral V.2 inciso o) de la convocatoria " <i>El licitante haya omitido en su proposición dar cumplimiento a las indicaciones, aclaraciones, modificaciones a la convocatoria, así como a las respuestas derivadas de la(s) junta(s) de aclaración(es) que se haya(n) efectuado., toda vez que no cumplió con lo indicado en la junta de aclaraciones la cual estableció que "Los licitantes deberán considerar, en su programa de ejecución y en el programa de erogaciones de materiales y equipos de instalación permanente, la adquisición oportuna de estos desde el inicio de la obra, garantizando su arribo e instalación dentro del plazo contractual de 150 días."</i> En este caso, proponen para el concepto IH32-065-030 (calentador de agua) el inicio para el 20 de octubre de 2026, por lo que si se considera que dicho equipo tiene un proceso de fabricación y suministro de 3 a 4 meses, quedaría fuera del plazo establecido para la ejecución de los trabajos.
4	DCD INSTALACIONES S .A. P. I. DE C.V.	Se desecha de conformidad al numeral V.2 inciso a) punto 7.- " <i>Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que conoce el sitio donde se llevará a cabo los trabajos objeto del presente procedimiento de contratación, y sus condiciones ambientales, económicas, sociales y de infraestructura urbana y de servicios; de haber considerado las normas de calidad de los materiales y las especificaciones generales y particulares de construcción que el ARC les hubiere proporcionado, así como, que consideraron las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico, por lo que no podrán invocar su desconocimiento o solicitar modificaciones al contrato por este motivo; asimismo, obligarse a cumplir con las leyes y reglamentos aplicables, con los términos de la Invitación, sus anexos y las modificaciones que, en su caso, se hayan efectuado al modelo de contrato.</i> " así mismo de conformidad al numeral V.2 inciso o) de la convocatoria " <i>El licitante haya omitido en su proposición dar cumplimiento a las indicaciones, aclaraciones, modificaciones a la convocatoria, así como a las respuestas</i>





ACTA DE LA JUNTA PÚBLICA EN LA QUE SE DA A CONOCER EL FALLO
LO-50-GYR-050GYR094-N-1-2026

		derivadas de la(s) junta(s) de aclaración(es) que se haya(n) efectuado., toda vez que no cumplió con lo indicado en la junta de aclaraciones la cual estableció que "Los licitantes deberán considerar, en su programa de ejecución y en el programa de erogaciones de materiales y equipos de instalación permanente, la adquisición oportuna de estos desde el inicio de la obra, garantizando su arribo e instalación dentro del plazo contractual de 150 días." En este caso, para el concepto IH32-065-030 (calentador de agua) no especifica el inicio de adquisición del equipo, por lo que no se puede determinar si el equipo llegaría dentro del plazo de ejecución de los trabajos.
6	GRUPO ROVILO S.A. DE CV	Se desecha de conformidad al numeral V.2 inciso a) punto 7.- "Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que conoce el sitio donde se llevará a cabo los trabajos objeto del presente procedimiento de contratación, y sus condiciones ambientales, económicas, sociales y de infraestructura urbana y de servicios; de haber considerado las normas de calidad de los materiales y las especificaciones generales y particulares de construcción que el ARC les hubiere proporcionado, así como, que consideraron las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico, por lo que no podrán invocar su desconocimiento o solicitar modificaciones al contrato por este motivo; asimismo, obligarse a cumplir con las leyes y reglamentos aplicables, con los términos de la Invitación, sus anexos y las modificaciones que, en su caso, se hayan efectuado al modelo de contrato.", así mismo de conformidad al numeral V.2 inciso o) de la convocatoria "El licitante haya omitido en su proposición dar cumplimiento a las indicaciones, aclaraciones, modificaciones a la convocatoria, así como a las respuestas derivadas de la(s) junta(s) de aclaración(es) que se haya(n) efectuado., toda vez que no cumplió con lo indicado en la junta de aclaraciones la cual estableció que "Los licitantes deberán considerar, en su programa de ejecución y en el programa de erogaciones de materiales y equipos de instalación permanente, la adquisición oportuna de estos desde el inicio de la obra, garantizando su arribo e instalación dentro del plazo contractual de 150 días." En este caso, proponen para el concepto IH32-065-030 (calentador de agua) el inicio para el 29 de septiembre de 2026, por lo que si se considera que dicho equipo tiene un proceso de fabricación y suministro de 3 a 4 meses, quedaría fuera del plazo establecido para la ejecución de los trabajos.
7	ISE CONSTRUCCION Y	Se desecha de conformidad al numeral V.2 inciso a) punto 7.- "Escrito en





ACTA DE LA JUNTA PÚBLICA EN LA QUE SE DA A CONOCER EL FALLO
LO-50-GYR-050GYR094-N-1-2026

	MANTENIMIENTO S.A. DE C.V.	<i>el que manifieste bajo protesta de decir verdad que conoce el sitio donde se llevará a cabo los trabajos objeto del presente procedimiento de contratación, y sus condiciones ambientales, económicas, sociales y de infraestructura urbana y de servicios; de haber considerado las normas de calidad de los materiales y las especificaciones generales y particulares de construcción que el ARC les hubiere proporcionado, así como, que consideraron las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico, por lo que no podrán invocar su desconocimiento o solicitar modificaciones al contrato por este motivo; asimismo, obligarse a cumplir con las leyes y reglamentos aplicables, con los términos de la Invitación, sus anexos y las modificaciones que, en su caso, se hayan efectuado al modelo de contrato.”, así mismo de conformidad al numeral V.2 inciso m) de la convocatoria; “Que el importe presupuestado por el licitante rebase el o los montos autorizados para el ejercicio fiscal correspondiente, según sea el caso.”, de igual manera de conformidad al numeral V.2 inciso o) de la convocatoria “El licitante haya omitido en su proposición dar cumplimiento a las indicaciones, aclaraciones, modificaciones a la convocatoria, así como a las respuestas derivadas de la(s) junta(s) de aclaración(es) que se haya(n) efectuado., toda vez que no cumplió con lo indicado en la junta de aclaraciones la cual estableció que “Los licitantes deberán considerar, en su programa de ejecución y en el programa de erogaciones de materiales y equipos de instalación permanente, la adquisición oportuna de estos desde el inicio de la obra, garantizando su arribo e instalación dentro del plazo contractual de 150 días.” En este caso, proponen para el concepto IH32-065-030 (calentador de agua) el inicio para el 28 de agosto de 2026, por lo que si se considera que dicho equipo tiene un proceso de fabricación y suministro de 3 a 4 meses, quedaría fuera del plazo establecido para la ejecución de los trabajos.</i>
9	SEA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.	<i>Se desecha de conformidad al numeral V.2 inciso m) de la convocatoria; “Que el importe presupuestado por el licitante rebase el o los montos autorizados para el ejercicio fiscal correspondiente, según sea el caso.”</i>
10	ZITUM DESARROLLADORES, S.A. DE C.V.	<i>Se desecha de conformidad al numeral V.2 inciso o) de la convocatoria “El licitante haya omitido en su proposición dar cumplimiento a las indicaciones, aclaraciones, modificaciones a la convocatoria, así como a las respuestas derivadas de la(s) junta(s) de aclaración(es) que se haya(n) efectuado., toda vez que no cumplió con lo indicado en la junta de aclaraciones la cual estableció que “Los</i>





ACTA DE LA JUNTA PÚBLICA EN LA QUE SE DA A CONOCER EL FALLO
LO-50-GYR-050GYR094-N-1-2026

	<i>licitantes deberán considerar, en su programa de ejecución y en el programa de erogaciones de materiales y equipos de instalación permanente, la adquisición oportuna de estos desde el inicio de la obra, garantizando su arribo e instalación dentro del plazo contractual de 150 días." En este caso, proponen para el concepto IH32-065-030 (calentador de agua) el inicio para el 10 de octubre de 2026, por lo que si se considera que dicho equipo tiene un proceso de fabricación y suministro de 3 a 4 meses, quedaría fuera del plazo establecido para la ejecución de los trabajos.</i>
--	---

Los siguientes licitantes son los que acreditan a la **última etapa** contemplada en el numeral **V.1.3** de la Convocatoria toda vez que reunieron el puntaje mínimo requerido de **37.5 puntos** señalado en el numeral en mención.

No.	Licitante	PRECIO OFERTADO SIN IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
1	ANMED, S.A. DE C.V.	\$ 14,249,873.85	44.5
3	CONSTRUCTORA GERMER, S.A. DE C.V.	\$ 14,076,989.34	40.5
5	EDIFICACIONES ALFAGRESS S.A. DE C.V.	\$ 14,073,981.95	41.5

Se presenta el cuadro de la Evaluación Económica presentada por los licitantes:

No.	Licitante	EVALUACIÓN ECONÓMICA	
		EQUIVALENCIA EN CONVOCATORIA	PUNTUACIÓN ASIGNADA
1	ANMED, S.A. DE C.V.	40	39.51
3	CONSTRUCTORA GERMER, S.A. DE C.V.	40	39.99
5	EDIFICACIONES ALFAGRESS S.A. DE C.V.	40	40

Con lo anterior, se detalla el siguiente resumen:

No.	Licitante	PRECIO OFERTADO SIN IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN TOTAL
-----	-----------	-------------------------	--------------------	----------------------	------------------



2026
año de
Margarita Maza



ACTA DE LA JUNTA PÚBLICA EN LA QUE SE DA A CONOCER EL FALLO
LO-50-GYR-050GYR094-N-1-2026

1	ANMED, S.A. DE C.V.	\$ 14,249,873.85	44.5	39.51	84.01
3	CONSTRUCTORA GERMER, S.A. DE C.V.	\$ 14,076,989.34	40.5	39.99	80.49
5	EDIFICACIONES ALFAGRESS S.A. DE C.V.	\$ 14,073,981.95	41.5	40	81.50

Se informa de conformidad con lo dispuesto en el *artículo 39, fracción V* de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la evaluación de las proposiciones se llevó a cabo por el personal adscrito al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS en Guanajuato, de acuerdo con lo siguiente:

Nombre	Cargo
Act. Delia Guadalupe Isaías Vera	Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos
Arq. Nydia Yazmin Martínez Escárcega	Jefa del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria
Arq. Janett Verdin Sotelo	Jefa de la Oficina de Costos y Contratos
Ing. Edgar Moreno Cabadas	Jefe de la Oficina de Control de Obras y Finiquitos
Ing. José Fabian Martínez Reyna	Residente de Construcciones E1

Derivado del análisis correspondiente al dictamen técnico-económico de las propuestas aprobadas en cada una de sus etapas el participante con mayor puntaje es:

Licitante	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN TOTAL	MONTO MAXIMO ASIGNADO SIN IVA
ANMED, S.A. DE C.V.	44.5	39.51	84.01	\$ 14,249,873.85

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 39 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 68 de su Reglamento, *se determina asignar el contrato de conformidad a lo siguiente:*

Licitante	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN TOTAL	MONTO MAXIMO ASIGNADO SIN IVA
-----------	-----------------------	-------------------------	---------------------	----------------------------------



**ACTA DE LA JUNTA PÚBLICA EN LA QUE SE DA A CONOCER EL FALLO
LO-50-GYR-050GYR094-N-1-2026**

ANMED, S.A. DE C.V.	44.5	39.51	84.01	\$ 14,249,873.85
---------------------	------	-------	-------	------------------

Lo anterior para la **"CONSTRUCCIÓN DE LAVANDERÍA EN EL HGZ DE 72 CAMAS EN GUANAJUATO, GTO."**

Con fundamento en el *artículo 39, fracción IV* de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se notifica a la empresa asignada que la fecha de inicio de los trabajos será el día **24 de junio de 2026** con un plazo máximo de ejecución de **150** días naturales, quienes se obligan a firmar el contrato en la forma y términos previstos en el artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por lo que a través de la presente se hace constar que la firma del contrato se llevará a cabo el día **23 de junio de 2025, a las 10:00 horas**, y se llevará a cabo a través de la Plataforma, debiendo exhibir para tal efecto los documentos indicados en el numeral **VII.3** de la convocatoria, haciendo constar que la fecha de firma queda comprendida dentro de los quince días naturales previstos en el artículo 47 del ordenamiento citado, apercibiendo al ganador que de no firmar éste, se promoverá la aplicación de la sanción establecida en el artículo 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, de igual forma, se hace constar que las garantías deberán entregarse en la forma y términos previstos en el numeral **VII.4.1** de la convocatoria. -----

Para efectos de notificación y en términos del artículo 39 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes la publicación de esta Acta en el sistema *Compras MX*, en el portal de Transparencia de la página del IMSS en las direcciones electrónicas: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/> y www.imss.gob.mx, asimismo en las Oficinas de la Jefatura de Servicios Administrativos, en donde se fijará copia, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado el "Acto en el que se da a conocer el Fallo de la Licitación Pública Nacional número **LO-50-GYR-050GYR094-N-1-2026**, siendo las _____ horas, del día **22 de junio de 2026**, firmando el presente documento los participantes en este acto para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes. Se anexa a la presente la lista de asistencia al acto.-----

Esta acta consta de 18 (dieciocho) páginas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de esta. -----



2026
año de
**Margarita
Maza**



ACTA DE LA JUNTA PÚBLICA EN LA QUE SE DA A CONOCER EL FALLO
LO-50-GYR-050GYR094-N-1-2026

POR PARTE DEL IMSS:

No.	NOMBRE	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Arq. Nydia Yazmin Martínez Escárcega	Jefa del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria	nydia.martinez@imss.gob.mx	
2	Arq. Janett Verdin Sotelo	Jefe de Oficina de Costos y Contratos	janett.verdin@imss.gob.mx	
3	Ing. Edgar Moreno Cabadas	Jefe de Oficina de Control de Obras y Finiquitos	edgar.morenoc@imss.gob.mx	
4	Ing. José Fabian Martínez Reyna	Residente de Construcciones E1	jose.martinezre@imss.gob.mx	
5	Lic. Juan Carlos García Neri	Representante del Área de Auditoria, Quejas y Responsabilidades	juan.garcian@imss.gob.mx	Oficio número 119001130100/CONST/469/2 025

SIN TEXTO

